

ACTA 14/2020

Reunión Virtual Ordinaria del Consejo Departamental de Matemática del día veintiocho de octubre de 2020 para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1. Consideración y aprobación del Acta 13/2020.**
- 2. Informe de Dirección.**
- 3. Dictámenes de la Comisión de INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO:**
 - a) Ratificación de la Resolución DDM-N° 64/2020, del Director Decano “Ad Referéndum” del Consejo Departamental de Matemática, que acepta la renuncia del Ing. Sebastián Aller al cargo de Ayudante “B” con dedicación simple en el Área I, asignaturas: “Análisis Matemático I” y “Análisis Matemático II”.
 - b) Solicitud de excepción del alumno José Luis Urrea.
 - c) Solicitud de excepción del alumno Piero Martín Miraglia.
 - d) Solicitud de excepción de la alumna María Arce Pistone.
- 4. Dictámenes de la Comisión de ASUNTOS DOCENTES:**
 - a) Orden de mérito y designación por asignación complementaria o contrato de un (1) Ayudante “A” con dedicación simple en el Área I, asignaturas: “Matemática II A” y “Matemática II C”.
 - b) Contratación del Prof. Luis Ariel Micucci en un cargo de Ayudante “A” con dedicación simple en el Área I, asignaturas: “Matemática II A” y “Matemática II C”.
 - c) Solicitudes de Reválida y/o Equivalencia de los alumnos Marcelo Damián Cabodevilla, Angélica Beatriz Padilla, Johana Natalia Díaz, Héctor Russel Turpaud Barnes, Roque Sebastián Hartman, Marcela Carolina Paz y Martín Brodsky.
 - d) Aprobación del examen para dar cumplimiento al trámite de equivalencia de la alumna Andrea A. Díaz.
 - e) Ratificación de las Equivalencias otorgadas a los alumnos David E. Palud Quini, Walter A. Conradi y Myriam Marcela Aguirres.
 - f) Solicitud de la Ing. María Olga Ring para rectificar la calificación de cursado del alumno Franco López, en la asignatura “Análisis Matemático II” del primer cuatrimestre de 2020.

- g) Cursos Intensivos de Verano propuestos para el año 2021.

5. Dictamen de la Comisión de POSGRADO:

- a) Solicitud de reconocimiento del curso de posgrado “Introducción a la Dinámica Simpléctica”, realizado por el Lic. Leandro M. Ruiz y que fué dictado por la Dra. Marta Batóreo.

En la ciudad de Bahía Blanca, a los veintiocho días del mes de octubre de 2020, siendo las 11:00 horas, se reúne virtualmente el Consejo Departamental de Matemática, bajo la presidencia de su Director Dr. Sheldy J. Ombrosi, con la presencia de los siguientes miembros: Dr. Diego N. Castaño, Dr. Pablo A. Panzone, Dr. Walter A. Reartes, Dra. Diana J. Recchi, Dr. Martín D. Safe, Dra. Fernanda S. Villarreal, Lic. Bárbara I. Ferrante, Lic. Guadalupe Quijón, Srta. Rocío B. Leithold y Srta. Martina Vergara. Se encuentran presentes, en carácter de asistentes, la Consejera Dra. Viviana A. Díaz, la Lic. Mónica A. Fuster y el Dr. Israel P. Rivera Ríos.

Se encuentra presente el Secretario Académico Lic. Rodolfo E. Salthú.

1. Se pone a consideración y se aprueba por unanimidad el Acta 13/2020.
2. El Dr. Ombrosi informa:
 - Debido a la situación generada por la pandemia no ha habido cronograma electoral y no se efectivizarán las elecciones en la Universidad en este año. Por lo tanto, el Consejo Superior Universitario propondrá a la Asamblea Universitaria la prórroga de los mandatos de decanos, asambleístas, consejeros superiores y departamentales, por el término de seis (6) meses. La propuesta es que el 18 de noviembre se efectivice dicha prórroga y no hay mucho más margen porque el 1 de diciembre termina el mandato de la Asamblea, que es el órgano máximo que puede decidir sobre esas prórrogas.
3. La Comisión de **INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO** recomienda:
 - a) Ratificar la Resolución DDM-N° 64/2020, del Director Decano “Ad Referéndum” del Consejo Departamental de Matemática, que acepta la renuncia del Ing. Sebastián Aller al cargo de Ayudante “B” con dedicación simple en el Área I, asignaturas: “Análisis Matemático I” y “Análisis Matemático II”, a partir del 7 de octubre de 2020, por razones personales.

Se aprueba por unanimidad.

- b) No hacer lugar a la solicitud de excepción del alumno José Luis Urrea para que se le autorice cursar, en el segundo cuatrimestre de 2020, la asignatura “Geometría Analítica”, sin contar con la correlativa exigida en el Plan de Estudio de la carrera Licenciatura en Matemática.

El Consejero Dr. Diego N. Castaño menciona: *“Es un alumno que ingresó en el segundo cuatrimestre y aún no tiene ninguna materia hecha. En este caso, “Elementos de Álgebra” que es la correlativa para cursar “Geometría Analítica”, estaba considerada dentro de la discusión del año pasado de la Comisión Curricular como esencial y la está cursando ahora, no la tiene cursada”.*

Se aprueba por unanimidad.

- c) Hacer lugar a la solicitud de excepción del alumno Piero Martín Miraglia para que se le autorice la inscripción fuera de término en la asignatura “Cálculo I” del Plan de Estudio de la carrera Licenciatura en Economía, correspondiente al primer cuatrimestre de 2020.

Se aprueba por unanimidad.

- d) Hacer lugar a la solicitud de excepción de la alumna María Arce Pistone para que se le autorice la inscripción fuera de término en la asignatura “Muestreo de Poblaciones Finitas”.

Se aprueba por unanimidad.

4. La Comisión de **ASUNTOS DOCENTES** recomienda:

- a) Aprobar el presente orden de mérito y continuar con el trámite de designación por asignación complementaria o contrato de un (1) Ayudante “A” con dedicación simple en el Área I, asignaturas: “Matemática II A” y “Matemática II C”.

1. SOLIS CARTAGENA, Mariel Patricia,
2. MICUCCI, Luis Ariel.

El Dr. Ombrosi menciona: *“Este es un llamado que hicimos para un curso muy numeroso que tiene Diana Salgado. Se inscribieron Mónica Fuster, Luis Ariel Micucci y Mariel Solis Cartagena. La Lic. Mónica Fuster no se presentó a la clase pública.*

La Comisión Evaluadora estaba integrada por las profesoras Viviana Díaz, María Gabriela Eberle y Diana Salgado. Designaremos por asignación complementaria a la Lic. Mariel P. Solís Cartagena”.

Se aprueba por unanimidad.

- b) Continuar con el trámite de contratación del Prof. Luis Ariel Micucci en un cargo de Ayudante “A” con dedicación simple en el Área I, asignaturas: “Matemática II A” y “Matemática II C”.

El Dr. Ombrosi menciona: “Asociado al orden de mérito de Ayudantes “A” del inciso anterior, se suma la contratación de Luis Ariel Micucci para desempeñarse en el curso de Diana Salgado debido a que un ayudante de ese mismo curso pidió licencia por razones de salud a partir de hoy”.

Se aprueba por unanimidad.

- c) Avalar el dictamen de la Comisión de Equivalencias respecto de las solicitudes de Reválida y/o Equivalencia de los alumnos Marcelo Damián Cabodevilla, Angélica Beatriz Padilla, Johana Natalia Díaz, Héctor Russel Turpaud Barnes, Roque Sebastián Hartman, Marcela Carolina Paz y Martín Brodsky.

Se aprueba por unanimidad.

- d) Tomar conocimiento de la aprobación del examen y continuar con el correspondiente trámite de equivalencia de la alumna Andrea A. Díaz.

Se aprueba por unanimidad.

- e) Ratificar las Equivalencias otorgadas oportunamente a los alumnos David E. Palud Quini, Walter A. Conradi y Myriam Marcela Aguirres.

Se aprueba por unanimidad.

- f) Hacer lugar a la solicitud de la Ing. María Olga Ring para rectificar la calificación de cursado del alumno Franco López, en la asignatura “Análisis Matemático II” del primer cuatrimestre de 2020.

Se aprueba por unanimidad.

- g) Proponer al Consejo Superior Universitario la implementación de los Cursos Intensivos de Verano 2021 en las mismas asignaturas que se detallan en la Resolución DM-N° 658/2019 como Cursos Intensivos de Verano 2020:

CURSO 1: Álgebra y Geometría.

CURSO 2: Análisis Matemático I.

CURSO 3: Análisis Matemático II.

CURSO 4: Este curso comprende las siguientes asignaturas:

- i) Cálculo I,
- ii) Cálculo I A.

CURSO 5: Este curso comprende las siguientes asignaturas:

- i) Matemática I “A”,
- ii) Matemática I C.

CURSO 6: Este curso comprende las siguientes asignaturas:

- i) Matemática II “A”,
- ii) Matemática II C.

CURSO 7: Matemática I ARQ.

CURSO 8: Matemática II ARQ.

CURSO 9: Elementos de Álgebra y de Geometría.

CURSO 10: Este curso comprende las siguientes asignaturas:

- i) Cálculo II,
- ii) Cálculo II A.

El Dr. Ombrosi menciona: *“En relación a este punto, imagino que vamos a tener Curso de Nivelación, cuyo dictado obviamente será virtual, pero primeramente lo tiene que definir la Secretaría General Académica y aprobarlo el Consejo Superior. Espero que sea en breve para proceder a los llamados correspondientes. Se espera, debido a la situación y a la virtualidad, un número importante de inscriptos”.*

El Dr. Ombrosi somete a votación el dictamen de la Comisión de Asuntos Docentes.

Se aprueba por unanimidad.

5. La Comisión de **POSGRADO** sugiere:

- a) Avalar el dictamen de la Comisión Asesora de Posgrado, incorporando el curso de posgrado “Introducción a la Dinámica Simplética”, dictado por la Dra. Marta Batóreo, como parte del plan de tesis del Lic. Leandro M. Ruiz y acreditar 48 horas por el mismo.

Se aprueba por unanimidad.

Siendo las 11:14 horas y no habiendo más asuntos para tratar se levanta la sesión.